

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Viernes 29 de Noviembre de 1907.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración, Santa Clara, 55.—TELÉFONO NÚM. 34.

Siglo II.—Año XIII.—Núm. 3.195.

Sobre la emigración.

El problema de la emigración es de nuevo sobre el tapete por efecto de un recrudescimiento doloroso que hace hablar al ministro de la Gobernación, á la Prensa y á las Cortes. El fenómeno es merecedor del comentario.

Es un hecho que la emigración crece; casi á la vez recibimos noticias de distintos puntos de España, muy alejados entre sí, anunciando nos la preparación de expediciones nutridas.

De Andalucía, de Galicia, de Zamora; es decir, del Sur, del Norte y del Oeste, sobemos que la emigración aumenta; la despoblación de España se consume por tres de los cuatro puntos cardinales.

Tal es el aumento, que el propio señor ministro de la Gobernación, tan indiferente de ordinario á este asunto, se ha creído en el caso de dar algo á modo de explicación.

Es recrudescimiento, dice el señor Lacierva, obedece, no al malestar general del país, no á la falta de trabajo, ni á otra causa alguna fundamental; para el señor Lacierva, todo ese recrudescimiento obedece exclusivamente al proyecto de ley pendiente de discusión en las Cámaras, proyecto que dificultará grandemente la emigración y por eso se apresuran á huir de España.

Por seguro tenemos que la mayor parte de los que emigran no se han enterado, ni muchísimo menos, del proyecto del señor Lacierva, y cuando dejan el hogar español, es obedeciendo á necesidades y motivos más imperiosos y superiores que los míos é insignificantes de burlar unas supuestas dificultades, que serán tan nominales como las de ahora.

Pero hay en este asunto y hay en la actitud del ministro de la Gobernación algo que es muy serio y que es muy doloroso para tomarlo en broma; ese algo es el abandono, la pasividad ante los abusos que se están cometiendo como lo demuestran los telegramas que hemos publicado días pasados y el inserto hoy en otro lugar de este número.

Sabemos nosotros de sobra que, salvo en circunstancias especiales, definidas por las leyes, á nadie se le puede impedir que deje su patria; más diremos: ni se le puede ni se le debe impedir.

Pero sabemos también, que en esto de la emigración se cometen abusos escandalosos; sabemos que se engaña á muchos infelices, que se explota su ignorancia y su candidez, haciéndoles ver cosas que no existen.

Todo esto lo sabe también el señor Lacierva, ó por lo menos tiene obligación de saberlo, porque es público y porque aunque no lo fuera, tiene medios informativos para conocerlo. Nosotros no podemos pedir al ministro de la Gobernación que corte las corrientes migratorias; pero podemos y debemos pedir que, aplicando las leyes, corte los abusos y ponga coto á lo que va constituyendo, con disimulos inútiles, un comercio de desheredados que hace recordar la «trata de negros».

LA TARDE PARLAMENTARIA

Madrid, 28.

SENADO

En la discusión de presupuestos, lo más saliente fué el discurso del exministro demócrata señor Rodríguez, quien una vez más reveló su gran competencia en materias financieras.

Fuera de la sesión hubo una nota interesantísima: la información de varios prelados ante la Comisión de Presupuestos, con unas manifestaciones de carácter político del obispo de Jaca referentes al Concordato, á las que dió motivo el informe del exministro liberal señor marqués de Teverga.

Primeramente informaron, con gran discreción y tolerancia, el arzobispo de Sevilla y el obispo de Madrid-Alcalá, encareciendo la necesidad de suprimir el descuento al clero rural.

En apoyo de esta pretensión expusieron los prelados citados las condiciones de penuria en que vive el clero rural, hasta el punto de que, según unos datos leídos por el obispo de Madrid-Alcalá, la mayoría de los párrocos de los pueblos no pueden comer carne, porque esto sería un lujo que no les permite la miserable consignación que perciben.

El obispo de Seo de Urgel se adhirió á las manifestaciones de sus compañeros.

El presidente de la Comisión hizo observar que la disminución ó supresión del descuento tendría que ser compensada con una disminución del clero alto; y el obispo de Astorga, como si ya se lo hubieran disminuido, puso el grito en el cielo.

Pronunció pocas palabras, pero las bastantes para que se pudiese formar juicio de cómo piensa el obispo de Astorga, al que no se cundará—justo es decirlo—los prelados anteriores.

CONGRESO

Calmadlos los ánimos después de la sesión de ayer; apaciguadas las almas estremecidas por el entusiasmo, han venido hoy los comentarios acerca de lo sucedido.

En términos generales, todo el mundo manifiesta que, si hemos entrado en una nueva fase, esa transformación ha de advertirse en todo, ha de tener reflejo en la vida nacional entera.

Conformes en que es preciso acudir apatías, empequeñecimientos y modorras; pero en todos los órdenes de la actividad española, porque no sólo de ciertas cosas se vive.

Además ha habido quien, tomando el rábano por las hojas, ha supuesto que después del espectáculo aquí no había pasado nada.

Nada de eso. El Gobierno sigue cojeando lo mismo que antes y aun más que antes, y teniendo que sufrir arremetidas como la de hoy acerca de la catástrofe de Riu de Cañas.

Los datos aducidos por el señor Nougués produjeron gran efecto, y después de tratada esta interesantísima cuestión se entró en el orden del día, hablando del proyecto de Marina, que, por cierto, va á salir bastante modificado.

Y nada más ocurrió hoy de importante en la Cámara popular.

El Corresponsal.



DON VICENTE SANCHIS

coronel de artillería y conocido escritor.
† en Madrid el día 27 del actual.

Zamora y Málaga.

El Director de este diario, en nombre de la Prensa local, dirigió á La Asociación de la Prensa de Málaga la siguiente carta, dándole cuenta del resultado de la suscripción hecha en esta provincia para recaudar fondos con objeto de socorrer á los damnificados por las inundaciones:

Señores D. Antonio Fernández y García y D. José de Viana-Cárdenas.

Señores míos y distinguidos compañeros: Tengo en mi poder su última carta, así como las circulares que le pedía por haberse extraviado la que me remitieron con su primera.

Cumpliendo los deseos de ustedes y eficazmente secundado por los directores de El Duero y El Correo de Zamora, hemos podido alzar de nuestros paisanos la suma de dos mil ciento treinta y nueve pesetas, con destino al socorro de las víctimas que han causado las inundaciones en esa tan desventurada como hermosa provincia.

Es en todo momento satisfactorio el ejercer la caridad; pero lo es mucho más, cuando como en el caso presente ocurre, Zamora, agoviada por innumerables desdichas de todos los órdenes, olvida su precaria situación y reparte con su hermana Málaga el consuelo que reservaba para sus hijos. Estoy orgulloso por pertenecer á este olvidado rincón de la Patria, que por lo sufrido y generoso merece admiración.

En su nombre y en el de la Prensa diaria local, tengo el honor de enviar á ustedes resguardo del Banco de España, número 264 939 por dos mil ciento treinta y nueve pesetas á que asciende, deducidos gastos, lo recaudado con destino á esas pobres víctimas, á las que con nuestro socorro expresarán el sentimiento que embarga á los zamoranos, por la imposibilidad en que se hallan de ser más espéruidos.

Cumpliendo el ruego de ustedes y el encargo de mis paisanos y compañeros, réstame sólo expresar mis plácemes á esa Asociación, por la obra altamente humanitaria y altruista que está realizando, y á la que seguramente habrán respondido todos los periódicos españoles.

Esperando su aviso de conformidad, se reitera de ustedes afectísimo seguro servidor y compañero

q. l. b. l. m.

ENRIQUE CALAMITA.

El periódico de la hermosa capital andaluza, El Cronista, nos dedica á los colegas zamoranos las siguientes líneas:

«Muy digna de elogio es la conducta que, como verán los malagueños, ha seguido el pueblo de Zamora, en atención á nuestra capital.»

La gratitud de Málaga será impecable hacia el pueblo zamorano, que, desatendiendo por el momento sus desdichas, dedica especial atención á las nuestras, reuniendo la importante cantidad que nos envía.

Merece verdaderos plácemes también nuestro querido compañero señor Calamita, iniciador de la suscripción citada, que con tan feliz éxito se ha secundado en aquella población por nuestros estimados colegas El Duero y El Correo de Zamora.

Reciban todos la expresión fiel de nuestro más profundo agradecimiento.»

En parecidos términos se expresan los demás periódicos malagueños.

En contestación á la suya, nuestro Director recibió la siguiente carta:

ASOCIACION PROVINCIAL
DE
LA PRENSA

MALAGA 24 noviembre 1907.

Sr. D. Enrique Calamita, director del HERALDO DE ZAMORA.

Distinguido y querido compañero: Hemos tenido el gusto de recibir su atenta del 19, viendo por ella con verdadera satisfacción, el noble y desinteresado comportamiento de los zamoranos, quienes acuden al socorro de nuestros paisanos víctimas de la inundación, apesar de las innumerables desdichas que pesan sobre sus convecinos, y demostrando un espíritu de caridad sin límites y una abnegación digna de los mayores elogios.

Ciertamente, puede V. estar orgulloso de haber nacido en pueblo tan generoso, de cuya esplendidez guardarán gratos recuerdos los malagueños.

De su citada, hemos separado el resguardo del Banco de España, número 264 939, por pesetas 2139, del que le acusamos recibo.

De este donativo, hemos dado cuenta en los diarios de mayor circulación, cuyos ejemplares le remitimos, y en la primer junta que celebre la Asociación, nos congratularemos en ponerlo en conocimiento de la Asamblea.

Entretanto, en nombre de la Asociación y de Málaga entera agradecidos, enviamos á V. y á nuestros queridos compañeros los directores de El Duero y El Correo de Zamora, las más expresivas gracias por la gestión que tanto les enaltece, extensivas á los generosos donantes, y á cuantos han colaborado al éxito de obra tan caritativa como la de socorrer á tanto desgraciado.

Réstanos sólo, repetirnos de usted atentos afectísimos seguros servidores y compañeros q. l. b. l. m., El secretario, José de Viana-Cárdenas.—El presidente, Antonio Fernández y García.

Estimamos en lo que valen las laudatorias frases que nos dedican los colegas malagueños; tanto más, cuanto que ellas alcanzan no sólo á nosotros, sino á todos los hijos de esta provincia, que en cualquier momento supieron acudir en socorro del desvalido.

La inspección de la Enseñanza.

La Gaceta publica un decreto referente á Instrucción pública.

Especifica el objeto de la inspección; la forma de ejercerla y su esfera de acción en cuanto á las escuelas privadas.

El cuerpo de inspectores de primera enseñanza, constituiráse por funcionarios con arreglo á las categorías siguientes:

Un inspector provincial de término con 5.000 pesetas anuales.

Dos inspectores municipales de término, con 5.000 pesetas.

Una inspectora municipal de término, con 5.000 pesetas.

Nueve inspectores de distritos universitarios, con 4.000 pesetas cada uno.

Treinta y nueve inspectores de entrada, á 3.000 pesetas.

Diez auxiliares, á 2.000 pesetas.

Estos inspectores auxiliares, adscritos á las cabezas de distritos universitarios, residirán en los puntos que el ministerio considere más conveniente, para visitar la zona que se le designe.

En el cuerpo de inspectores de enseñanza, se ingresará mediante oposición, por la última categoría de auxiliares.

Luego se ascenderá por concurso entre los inspectores de la categoría inferior inmediata.

El cargo de inspector será incompatible con otro cargo cualquiera en la administración pública.

Jueces y fiscales municipales.

Partido de Toro.

Abezames.—Juez, don Francisco Dominguez Rodríguez, S., don Vicente Pascual Lorenzo, F., don Gaspar Ruiz Dominguez, S., don Fernando Alvarez Pérez.

Aspariego.—J., don Ceferino Esteban Pascual, S., don Gerardo Pascual Campo, F., don Marcelino Gómez Campano, S., don Ignacio Enriquez Gómez.

Bever de los Montes.—J., don Rafael González de Castro, S., don Antonio Astorga García, F., don Emilio Ramos Bravo, S., don E. Jarrín de Castro.

Bustillo del Oro.—J., don Toribio Carnero Fernández, S., don Pedro Legido Crespo, F., don Guillermo Bragado Rubio, S., don Fermín González Rubio.

Castronuevo.—J., don Antonio Alvarez Martín, S., don Pascual Rubio Carnero, F., don Idefonso Martín B. rmeje, S., don Agustín Rubio Rubio.

Fresno de la Rivera.—J., don Isidoro Legido Rafael, S., don Juan Alonso Arenal, F., don Francisco Palazuelo Chillón, S., don Ambrosio Luengo Pérez.

Fuentesecas.—J., don E. Pini-

lla Herrero. S., don Tomás Morillo Barquero. F., don Juan Antonio Villán. S., don Francisco San Pedro Motes.

Gallegos del Pan.—J., don Emilio César Meléndez. S., don Balbino Temprano Ratón. F., don Jerónimo Pérez Redondo. S., don Francisco Gómez Sastre.

Malva.—J., don Nemesio Mateos Bartolomé. S., don Luciano Mateos Bragado. F., don Francisco Bragado Sánchez. S., don David Matilla Serrano.

Matilla la Seca.—J., don Florentino Carazo Carazo. S., don Gregorio Lorenzo Víctor. F., don Bernardino Martín Carazo. S., don Bartolomé Fradejas Bragado.

Morales de Toro.—J., don Narciso Alonso Peláez. S., don Fructuoso Rico Peláez. F., don Dionisio Villar López. S., don Matías González Pérez.

Pelegonzalo.—J., don Gabino Pedrero Pérez. S., don Tomás Sánchez Hernández. F., don Vicente Martín Carazo. S., don Francisco Martín Vidal.

Pinilla de Toro.—J., don José María Alfageme Alonso. S., don Primitivo Martín Martín. F., don Martín García Manteca. S., don Prudente Cabeza Alfageme.

Pobladora de Valderaduey.—Juez, don Ambrosio Hernández Pérez. S., don Leoncio Masero Carbajal. F., don Juan García Misol. S., don Andrés Castro.

Pozoantiguo.—J., don Francisco Rodríguez Rodríguez; suplente, don Anastasio Castro Rodríguez. F., don Santiago Rodríguez Mateos. S., don Santiago Mata Ruiz.

Sanzoles.—J., don Ezequiel Enriquez Palacios. S., don Román Encinas Huertas. F., don Manuel Palacios Montalvo. S., don Santiago Murcia González.

Tagarabuena.—J., don Juan de Tiedra Navarro. S., don Ramón de Tiedra Marbán. F., don Víctor Carrasco Hernández. S., don Valentín Alonso Carrasco.

Toro.—J., don Valeriano Bedate Rodríguez. S., don Pedro Fernández Fernández. F., don Manuel de Tiedra Rodríguez. S., don Alejandro Meléndez Rodríguez.

Valdefinjas.—J., don Pedro Lorenzo Muñoz. S., don Mariano Izquierdo Martín. F., don Longinos Muñoz Carretero. S., don Máximo Sánchez Brabo.

Venialbo.—J., don Víctor Rodríguez Delgado. S., don Pedro García Sánchez. F., don Miguel Hernández Sánchez. S., don Eugenio Galbán Hernández.

Vezdemarbán.—J., don Angel Astudillo Martín. S., don Félix Ponzález Barba. F., don Julián Temprano Pérez. S., don Eugenio Mateos.

Villalazán.—J., don Antonio Salvador. S., don Manuel Barrios Hidalgo. F., don Bernardino Vicente Barrios. S., don Angel Prieto Pérez.

Villalonso.—J., don Damián Carreras de la Fuente. S., don José Rico de la Roca. F., don Pedro Mauro Alvarez. S., don Andrés Gamazo Manso.

Villalube.—J., don León Crespo Casado. S., don Idefonso García Misol. F., don Dámaso García Muñeletes. S., don Juan Antonio Crespo.

Villardondiego.—F., don Gregorio Lorenzo Calvo. S., don Pedro Martín Calonge. F., don Sergio del Teso Gutiérrez. S., don Benedito Calvo Chillón.

Villavendimio.—F., don Santiago Prieto Manteca. S., don Aquilino Gamazo Asensio. F., don Adriano del Teso Gutiérrez. S., don Emilio Rodríguez Gutiérrez.

APRENDICES se necesitan en los talleres donde se confecciona este diario.

Los escándalos de la emigración.

El *Imparcial* de ayer publica el siguiente despacho de su correspondiente en Galicia:

«En los dos días últimos han salido para América más de dos mil emigrantes.

La mayor parte de ellos no son hijos de Galicia, sino castellanos y aragoneses, que emprenden una triste peregrinación desde sus tierras para venir a embarcarse en este puerto, engañados por las promesas tentadoras de los agentes de la emigración.

Hoy salieron más barcos abarrotados de infelices.

Es verdaderamente escandaloso lo que ocurre con las empresas consagradas a este negocio reprobable.

Anuncian que el precio de los pasajes a diferentes países de América, es de 100 pesetas, y cuando los emigrantes se presentan a adquirir los billetes, les dicen que tales tarifas rigen para otros buques. Después de comprar a precios mucho más altos los del barco que vaya a zarpar, resulta que algunos emigrantes se quedan en tierra porque materia mente no hay sitio para ellos en los vapores y permanecen aquí sin hogar ni comida, esperando que llegue otro transporte ó buscando alguien a quien revender su billete mucho más barato, para volver desilusionados a sus pueblos distantes.

La gente presencia tales espectáculos, no sólo indignada contra las empresas, sino convencida de que es inútil llamar la atención del Gobierno sobre tantos horrores».

AUDIENCIA

El crimen de Mombuy.

Ayer continuó celebrándose ante el Jurado, la vista de la causa instruida contra los hermanos Idefonso y Lorenzo Escudero Barrios, por homicidio perpetrado en la persona de su convecino Antonio Gullón Baladrúa.

Practicada la prueba testifical y reproducida la documental, se suspendió el acto por breves momentos para modificar sus conclusiones la defensa.

Reanudado que fué, se leyó el escrito de reforma, por el que se consideraba único autor del hecho al procesado Lorenzo, concurriendo en su favor una eximente, de haber salido en defensa de su hermano y en caso de no estimarse ésta, se apreciase la atenuante de arrebato y obcecación.

Los informes, fueron magistralmente pronunciados por la acusación fiscal y el defensor señor Sánchez, y esta mañana hizo con gran imparcialidad su resumen el presidente señor Avellón.

El Tribunal del Jurado se retiró a dictar veredicto, haciéndolo de culpabilidad para el Lorenzo, y de inculpabilidad para el Idefonso, que fué puesto en libertad inmediatamente.

El acto se suspendió hasta las siete de la tarde que se celebrará el juicio de Derecho, con respecto al Lorenzo Escudero y se dictará sentencia.

NOTICIAS

Nuestro convecino don Emilio Prieto, denunció anoche a las autoridades que al salir de su domicilio fué insultado groseramente por un joven que se encontraba completamente embriagado y que no pudo conocer.

Dicen de Salamanca que antesyer intentó ahorcarse en el calabozo de

la cárcel, el célebre ladrón Remigio Cimas.

Para conseguir sus propósitos, valiéndose de la faja que usa, la que enganchó de una de las estacas que para colgar los patates hay en los calabozos, y de la que se dejó después colgar.

Pero como la distancia hasta el suelo no era suficiente para quedar suspendido, logró sólo pasar un mal rato, hasta que los vigilantes se apercibieron de lo que pasaba y, penetrando en el calabozo, quitaron a Cimas su voluntario dogal y avisaron a los médicos.

Cuan le lo recogieron, sufría grave congestión, pero su estado no es desesperado ni mucho menos.

Jabones muy buenos y en condiciones, se venden en la fábrica situada en la calle de las Damas, número 3, frente a la botica del Hospital.

Nos consta que son varias las reclamaciones que se intentan presentar al presupuesto aprobado por el Ayuntamiento para 1908.

El día 16 de diciembre próximo, se reunirá la Junta municipal para sancionar ó modificar el presupuesto aprobado por el Ayuntamiento.

Se le ha concedido el retiro al coronel de Carabineros, don Prudencio Ramajos, persona muy conocida en esta capital.

Para Valladolid salió esta mañana el canónigo de aquella Metropolitana y elocuente orador sagrado, don Manuel de Castro.

Le deseamos feliz viaje.

Según *El Norte de Castilla*, ayer entraron en los almacenes generales de Valladolid, 350 fanegas de trigo, que se cotizaron a 50 reales las 94 libras.

Tendencia floja.

VENTA DE CEBADA

Se hace hasta 3 000 fanegas, en partidas ó en total, desde 10 en adelante.

Para informes: En *La Zamorana*, Monte de Piedad y Caja de Ahorros. Calle de la Reina, números 16 y 18, Zamora.

El Juzgado de instrucción de esta capital, remite al señor gobernador civil, para su inserción en el *Boletín Oficial*, un edicto para que en el término de treinta días comparezca la persona que se crea con derecho a los bienes de la Capellanía que en el altar de la Concepción de la iglesia de Feroselle, fundó don José Barbero.

En la Depositaria municipal ha quedado abierto el pago a todos los empleados que cobran sus haberes por el municipio.

Dicen de Palencia, que anteayer se verificó la autopsia del cadáver del ermitaño Mariano Rey, que fué cruelmente torturado, punzado, mutilado soezmente y sometido a incandescencias espeluznantes.

Según la autopsia, tenía más de cien punzadas el cadáver, incontables quemaduras y un sinnúmero de profanaciones, que con el más discreto eufemismo no se pueden insertar.

La prensa de Palencia hoy no da, por desgracia, noticia de la probabilidad del descubrimiento de los autores de tan repugnante crimen.

Ojalá se conozcan para emplear con ellos el escarmiento que merecen.

Cura el estómago é intestinos el **ELIXIR SAIZ DE CARLOS**.

El vecino de Brime de Sog, Francisco Pesquero Delgado, ha denunciado al Juzgado, que al retirarse

a su domicilio, hace unas cuantas noches, fué apedreado por varios mozos del pueblo, los cuales no consiguieron causarle lesión alguna.

Registro civil.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Defunciones.

Serafina Luis Sobrino, de 70 años.

Francisca Ramos, de 60 años, Hospital.

Un nuevo triunfo han alcanzado las exquisitas *Pastillas de café*, marca **La Cabra**, siendo premiadas con medalla de oro en la exposición internacional de Madrid.

Pílanse: U tramarinos de ANTONIO ROMAN.

A informe del alcalde de Fararomontanos de Tabara, se remite por este Gobierno civil, la solicitud presentada por don Cayetano Mato, referente a la provisión de la plaza de farmacéutico titular de aquel pueblo.

Los vecinos de esta localidad, don Valentín Gallego Astudillo y don Humberto López, han solicitado tomar parte en las oposiciones para el ingreso en el Cuerpo de vigilancia en provincias.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

Vacas	4
Terneras	2
Corderos	2

LA ESTRELLA DE ORO

Primera casa en fiambres y comestibles finos

Ha recibido los legítimos quesos de Proquefort, Camembert, Brié, Chéster, Uézet, Ebro, Post-salud, montesclaros, natilla, gruyer, nata, manchego y bola, fiambres de jamón en dulce, cabeza jabalí, pavo trufado, poté de foiegrás, lobresada de Mayorca, lengua a la escarlata, jamones de York, butifarra catalana, chorizos riojanos, jamones de Bayona, salchichones de Lyon, Vich faisán, perdiz, pollo, bacado y liebre. Platitos de exquisitos fiambres, desde 1 peseta en adelante.

Especialidad en los exquisitos y legítimos CAFES de Puerto Rico, tostados diariamente.

Santa Clara, 1 y 3.

Teléfono, núm. 90.

El alcalde de Cabañas de Sayago, da cuenta al señor Gobernador civil, de haber desaparecido del hogar conyugal, el día 25 del mes actual, el vecino de aquel pueblo, Francisco Macías Rivera, ignorándose hasta la fecha su paradero.

La Dirección general de prisiones, ha dispuesto que el recluso de esta cárcel, Marciano Centeno Lobato, cumpla en la prisión afflictiva de San Miguel de los Reyes (Valencia), la pena de 18 años, 2 meses y 21 días de reclusión temporal, que se le impuso por el delito de homicidio.

En breve se publicará en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, una real orden concediendo consideraciones de oficial a los escribientes de primera clase del Cuerpo de Oficinas Militares.

Para su aprobación, remite el alcalde de Villardondiego, al señor Gobernador civil, el padrón de prestación personal, confeccionado por la Junta municipal de aquel pueblo.

Ha sido puesto en libertad provisional, el recluso de esta cárcel Gabriel Bueno, procesado por un delito de estafa.

La Junta central de derechos

pasivos, ha mejorado con 60 pesetas anuales, la clasificación hecha al maestro de Madrijanos, don Andrés Fernández.

Por la misma Junta les ha sido concedida la pensión de 125 pesetas anuales a los tres huérfanos del maestro que fué de Moveros, don Manuel Fernández, y clasificado con 500 pesetas, al maestro de Almaraz, don Juan Campos.

No hay quien presente un surtido en calzado de todas clases, como la casa **ARACIL**, desde el precio de DOS pesetas en brodequines para señora, hasta las mejores botas suizas, como tiene acreditado hace muchos años.

El señor gobernador civil ha ordenado al alcalde de Fresno de Sayago, que proceda a formar expediente de separación en el cargo, al secretario de aquel Ayuntamiento, don Isidro Tejedor Prieto, si éste no desiste como agente de facilitar la emigración clandestina.

El mercado de cereales verificado hoy en esta población se ha visto regularmente concurrido.

El trigo se cotizó a 49 y 50 reales la fanega, la cebada a 36 y 37, el centeno a 37 y 38 y la algarroba a 37 y 38.

Por los agentes municipales ha comenzado hoy a cobrarse los arbitrios de carros de transporte, perros y bicicletas.

Dicen de Benavente, que en la mañana del día 22 de los corrientes, al ir la vieja María Domínguez, al monte titulado *La Cebilla*, con el fin de coger leña, se sintió repentinamente enferma, falleciendo a los pocos momentos, víctima de una congestión cerebral.

AVISO IMPORTANTE

¿Queréis comprar barato y desengañado? Comprad en el **PRECIO FIJO**, donde encontrareis un gran surtido en toda clase de géneros de invierno con sus marcas.—Francisco P. Casaseca, 12, Plaza Mayor, 12, Zamora.

Mañana se verificará en el cuartel de Infantería, la revista mensual de armas.

ULTIMA HORA

Madrid, 29—(2 tarde)

Entierro.

Comunican de La Coruña, haberse hoy verificado el entierro de don Valentín Gómez, gobernador civil de aquella provincia.

El cadáver fué amortajado con el hábito de la orden del Carmen.

En la comitiva fúnebre figuraban las Corporaciones populares y la mayoría del vecindario.

La capilla ardiente se estableció en uno de los salones de la Diputación provincial.

Descarrilamiento.

Dicen de Oporto, que ayer tarde un tranvía eléctrico que marchaba por la Rua de los Clérigos, descarriló, entrando a gran velocidad en un establecimiento de don Eduardo Reis Beiton, echando abajo una pared y una puerta, quedando parado en el fondo del edificio.

A consecuencia del suceso, hay varios muertos y heridos.



LA VASCONIA
Sociedad de Seguros contra incendios a prima fija. Domiciliada en Pamplona. (NAVARRA).

Capital social: 5 000.000 de ptas

Delegado inspector en esta provincia. DON ANTONIO MARTIN. - San Torcuato 51 y 53

NAVAS & C. INGENIEROS

(Casa fundada en 1883).

Calle Marqués de Cubas (antes Turco), 5. - MADRID

Gran depósito de máquinas agrícolas e industriales.

MOTORES DE GAS POBRE RUSTON PROCTOR & C. LIMITED

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS procedentes de la fábrica Ruston Proctor & Co. Ltd.

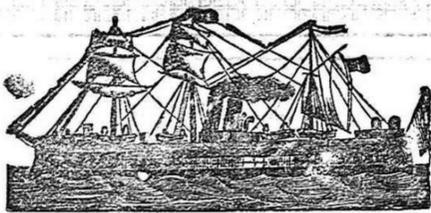
(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España en diferentes industrias).

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción, fábricas de harinas, molinos de aceite etc. - Motores eléctricos e hidráulicos. Maquinaria para minas, Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y a brazo. Tubos de hierro, goma y lona. Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras a motor CLAYTON y para malacate. Segadoras. Atadoras. Guadañadoras. Gradas. Frastrillos. Prensas para uva. Pisadoras, etc.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

ANTONIO CONDE, HIJOS. - VIGO
CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos

LÍNEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 9 de Diciembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL JAUREGUIBERRI.

LÍNEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de Diciembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL COURBET.

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTÉGUI

SERVICIO FLEJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Guantánamo, saldrá el 24 de Noviembre el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas SANTANDERINO.

IBARRA Y C.

Salidas dos veces a la semana para todo el litoral de España.

Añadir carga y pasajeros a los que se da un trato esmerado, con vino y pan frescos en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 2.ª clase se les permite pasear por el buque de popa a proa sin pagar nada.

Para más informes, dirigirse a los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS. - MARIN. - Fábrica de Fundición. - Talleres Mecánicos. - Serrería

Lloyd Norte Alemán de Bremen

Vapores correos para Cuba y La Plata.

LÍNEA DE LA AMERICA DEL SUR

SALIDA DE LA CORUÑA

Para Montevideo y Buenos Aires,

Table with columns: Vapor, Destination, Date. Includes Stuttgart, Darmstadt, Karlsruhe, Aldenburg, Gotha, Welmar.

LÍNEA DE CUBA

Table with columns: Vapor, Destination, Date. Includes Norderney, Helgoland, Backun.

Estos vapores admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y llevan cocineros, camareros, camareras y panaderos españoles.

Para más informes, dirigirse a PABLO MEYER Y COMP. Plaza de Mina. - La Coruña.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina: de las 8 a las 13 y de las 15 a las 19

Table with columns: Description, Price. Includes En la capital, un mes; Fuera de la capital, un trimestre; Número corriente; atrasado.

PAGO ADELANTADO

El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas.

No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe.

Anuncios a precios económicos. Las esquelas de funeral se reciben en estas oficinas hasta las cinco de la tarde para publicarse el mismo día.

El pago de las suscripciones puede hacerse en libranzas del Giro mútuo ó sellos de correo de 0,15 céntimos.

Diríjase toda la correspondencia a nombre del Administrador del HERALDO DE ZAMORA, Santa Clara 55.

CYCLOS IMPERATOR

DUGOUR Y C., Constructores

AL FOR MOTOR

81, Fab. St. Denis, París. Velocipedos de precisión 1896. Soberbos neumáticos. Catálogos ilustrados.

Compañía Hamburguesa Sudamericana. Vapores Correos a Montevideo y Buenos Aires

COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

Hamburguesa Sud-Americana,

Hamburgo Amé. ika Límit

SALIDAS DE VIGO SERVICIO POSTAL RÁPIDO

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, se despacha de VIGO el 14 de diciembre de 1907, el vapor correo

26 de noviembre de 1907, el vapor correo

Para BAHIA, RIO JANEIRO y SANTOS, se despacha de VIGO el 1 de diciembre de 1907, el vapor correo

15 de diciembre de 1907, el vapor correo

Para PARA. y MARANHAO se despacha de VIGO el 7 de Diciembre de 1907, el vapor correo

Para PARÁ, CEARÁ y MARA HAO se despacha de VIGO el 18 de noviembre de 1907, el vapor correo

Para la HABANA, y MEJICO se despachará de VIGO el 25 de noviembre de 1907, el vapor correo

5 de diciembre de 1907, el vapor correo

Los pasajeros deben estar en Vigo un día antes.

VIAJES DE VUELTA

2 salidas mensuales para el HAVRE.

3 " " " BOULOGNE ymer y SOUTHAMPTON.

5 " " " HAMBURGO.

Estos manifiestos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española con pan fresco y buen vino, servicios por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.

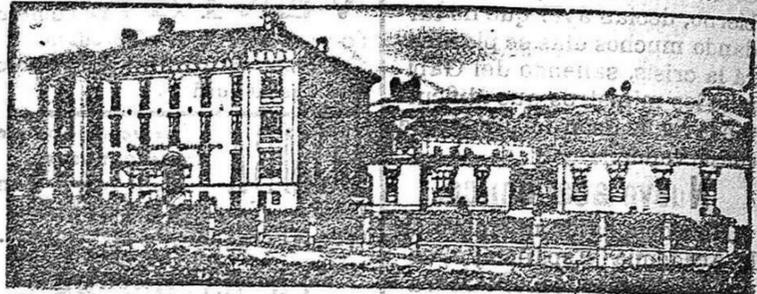
La conducción de pasajeros y equipajes tanto a la ida como a la vuelta, se hace gratuitamente.

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia de VIGO por lo menos 24 horas antes de la fecha de despacho.

Dirigirse al Agente general en Vigo, DON ENRIQUE MÜLDER, Plaza de Edoayen frente al muelle de embarque de los pasajeros.

En Zamora, a DON JOSE ARREGUI, Balborraz, 52.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro atendido a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los siguientes precios: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

En numerosa estadística (2.800 operaciones) garantiza los resultados cada día más satisfactorios, que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia que le sirva de auxiliar.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios.

Los enfermos que deseen ser atendidos en el sanatorio, deben dirigirse a la oficina de admisión, que se encuentra en el edificio principal.

Compañía de vapores-correos de LA MALLA REAL INGLESA

La más antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.



Línea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 3 de noviembre de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo AVON.

El día 10 de noviembre de 1907 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBE.

El día 17 de noviembre de 1907, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos y Montevideo, el magnífico vapor correo AMAZON.

El día 24 de noviembre de 1907, saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo THAMES.

VIAJE DE REGRESO. El día 7 de noviembre de 1907, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor AMAZON.

El día 14 de noviembre de 1907, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor CLYDE.

El día 21 de noviembre de 1907, saldrá de Vigo para los mismos puertos, el vapor correo ARAGON.

El día 28 de noviembre de 1907, saldrá de Vigo para los mismos puertos, el magnífico vapor NILE.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 25 de noviembre de 1907 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico el magnífico vapor correo SEGURA.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados en la marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 12 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20, y a la Habana 11 días.

En la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece excelentes comodidades a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Siempre cocineros y camareros para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros deben presentarse con sus documentos en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitando de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía.

En Coruña, los señores Rubine é Hijos.

En Cádiz y Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado a hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen a quejar continuamente a esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Malla Real y que a última hora los embarcan en el vapor de otra Compañía.

La Catalana



La Catalana

Compañía Española de Seguros contra incendios a prima fija.

FUNDADA EN AGOSTO DE 1865

COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA

D. Vicente Martinez Manga. - PLAZA DE CANOVAS, 1, ENTRESUELO

SE VENDE PAPEL DE ENVOLVER